

CONSTANCIA. Julio 19 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver el escrito anterior.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

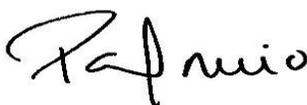
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, julio diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2021-00233 00 (V.Divorcio)

Agréguense al proceso, el anterior informe correspondiente al mes de junio de 2022 junto con anexo – recibo de caja -, presentados por el Auxiliar de la Justicia CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, secuestre del bien inmueble involucrado en las presentes diligencias, y déjese en conocimiento de las partes para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 125 el 21 de julio de 2022.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 18 de Julio del 2022

HORA: 2:57:45 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA**, con el radicado; 202100233, correo electrónico registrado; tillo4444@gmail.com, dirigido al **JUZGADO 6 DE FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado

JUNIO0620210023300.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220718145748-RJC-29285

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SIN-182

Manizales, Julio 18 de 2022

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

DEMANDANTE: MARIA RUBIELA GONZALEZ ARIAS

DEMANDADO: CARLOS ARIEL MUÑOZ GUTIERREZ

RADICADO: 17001311000620210023300

ASUNTO: INFORME MENSUAL JUNIO 2022

Respetuosamente me dirijo a ustedes para informarles el estado del inmueble con matrícula inmobiliaria 100-38864:

- 1- Se realizó 1 visita de inspección en el periodo, se hace registro fotográfico. El costo del desplazamiento fue de \$150.000. En dicha visita se observó que, en apariencia, el inmueble sigue en el mismo estado en que fue secuestrado.
- 2- El inmueble se encuentra ocupado por ambas partes por lo tanto no genera ningún tipo de ingresos.

Atentamente,



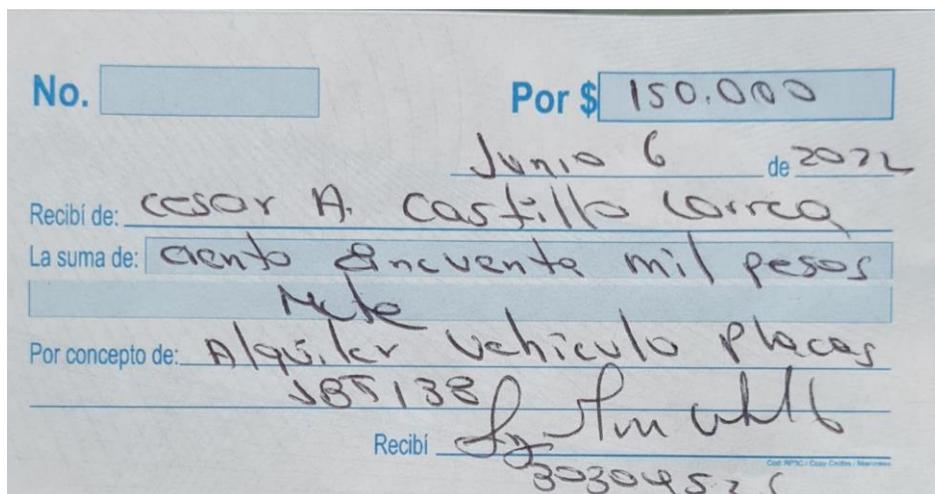
CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA

C.C. 75.078.252 de Manizales

Celular: 3167207719

Email: tillo4444@gmail.com

Auxiliar de la Justicia



The image shows a receipt (Recibo) with the following details:

- No. [Redacted]
- Por \$ 150.000
- Fecha: Junio 6 de 2022
- Recibí de: Cesar A. Castillo Correa
- La suma de: ciento cincuenta mil pesos
- Por concepto de: Alquiler vehículo placas JB5138
- Recibido por: [Signature]
- 30304521